



Según datos del INEGI

En Nayarit, despilfarran los pobres; ahorran los ricos

En la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares que realiza el INEGI, se destaca un incremento significativo del 10.23 por ciento en los ingresos mensuales de los hogares nayaritas durante los últimos dos años

Los hogares nayaritas invierten 4 de cada 10 pesos de sus ingresos en alimentos y bebidas, así lo confirma la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)

que realiza la Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en la cual se destaca un incremento significativo del 10.23 por ciento en los ingresos mensuales de los

hogares nayaritas durante los últimos dos años.

Este aumento en la entrada de dinero es síntoma de la reactivación económica que vive tanto la entidad,

como todo el país, tras superar la pandemia de Covid-19, misma que originó una gran pérdida de empleos a lo largo y ancho del estado.

Pablo Hernández | Diego Mendoza

PÁGINA 3A



Viajará a Campeche

Confirma el gobernador Navarro asistencia al quinto informe de AMLO

El gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, reconoció el cariño que ha tenido el presidente hacia los nayaritas, que afirma ha demostrado a través de las distintas obras de infraestructura y programas sociales

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero estará presente, por segundo año consecutivo, en el informe de gobierno del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, el cual se realizará en el estado de Campeche.

Durante su recorrido por las instalaciones de la Secretaría de Movilidad, el mandatario nayarita sostuvo que en los hechos el gobierno del presidente López Obrador, que está por celebrar su quinto informe, ha sido altamente productivo, beneficiando a todos los estados de la república mexicana.

En lo que respecta a Nayarit, Navarro Quintero reconoció el cariño que ha tenido el presidente hacia los nayaritas en cuanto a construcción e infraestructura se refiere, destacando obras tales como el nuevo aeropuerto, canales de riego, centros de salud para la mujer, entre otros de carácter social.

Finalmente el gobernador del estado destacó en todo momento su agradecimiento por el apoyo brindado por parte del Jefe del Ejecutivo Federal durante sus primeros cinco años de gobierno, apoyos y programas que dijo han beneficiado altamente a los nayaritas, tales como el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, así como los dirigidos a personas de la tercera edad y con discapacidad, entre otros: "Reconozco que el gobierno del presidente López Obrador, ha sido un gobierno altamente productivo en los hechos, tanto para el estado de Nayarit como para el país".

Oscar Gil

PÁGINA 3A

Niegan amparo a Roy Rubio por peculado al Congreso del Estado

Se mantiene tesis de que en 2017 se entregaron 100 mil pesos a funcionarios de la ASEN por concepto de "capacitación", de la que no hay evidencia

El Cuarto Tribunal Colegiado del Centro Auxiliar de la Décima Región, en Saltillo, Coahuila, negó amparo al ex titular de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit (ASEN) Roy Rubio Salazar, respecto al auto de vinculación a proceso que le fue dictado en junio del 2022 por los probables delitos de ejercicio indebido de funciones y peculado en agravio del Congreso del Estado de Nayarit.

Oscar Verdín Camacho
relatosnayarit PÁGINA 7A

ESPIRAL
Cartelera Cultural
del 1 al 3 de septiembre
Raúl Ortiz Bupunary

PÁGINA 6A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina
Un vaso de agua en el desierto
Guillermo Aguirre

Gira del gobernador por Santiago
Juan Alonso Romero

Monitor Político
Julio Casillas Barajas
PÁGINA 2A

Por sus maridos o parejas sentimentales

Mujeres son víctimas del contagio de enfermedades de transmisión sexual

"Son sus esposos o sus parejas sentimentales quienes las contagian pero ellas lo desconocían por ellas solo sostenían relaciones sexuales con quienes consideraban fieles", explicó Casandra Manjarrez Villalobos

Con el propósito de evitar que se propague entre la población enfermedades venéreas como lo son la sífilis, lo mismo que el VIH y además la hepatitis, integrantes de la asociación civil Muñecas Tiresias realizaron en la plaza principal de Tepic

examen de sangre totalmente gratuitas a quienes así lo solicitaron.

Casandra Manjarrez Villalobos, coordinadora de investigación en Casa de las Muñecas Tiresias, explicó que con una sola gota de sangre, las pruebas de

sangre que ellos aplican logran detectar anticuerpos que ponen en peligro la vida de quienes con anterioridad fueron contagiados.

Fernando y Misael Ulloa PÁGINA 5A

En el XXVIII Verano de la Investigación

Participan más de dos mil estudiantes en el Congreso Internacional del Programa Delfín

Carlos Jiménez González, coordinador general del Programa Delfín agradeció la voluntad de las instituciones de educación superior por contribuir al desarrollo del programa

"Les invito a que sigamos abrazando este hermoso y noble programa", resaltó Norma Lilliana Galván Meza, rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) al inaugurar formalmente los trabajos del Congreso Internacional del XXVIII Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico,

del Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico (Programa Delfín).

Asimismo, Galván Meza exhortó a las autoridades de las Instituciones de Educación Superior (IES) para que sigan promoviendo y haciendo fuerte al programa, y de esta manera más

estudiantes logren incorporarse a participar en un verano de investigación, "delfín es una experiencia que te marca, ahí van a establecer relaciones, redes colaboración y amistades para el resto de sus vidas", concluyó.

Redacción PÁGINA 4A

Contratación de jóvenes, materia pendiente

Impulsan ferias el empleo formal en Tepic

Cerca de 500 empleos formales se han creado durante el año, gracias a las ferias del empleo, con las que esperan llegar a las nuevas generaciones, destacó la secretaria del Trabajo y Justicia Laboral, Rubicela Nava Núñez

Según el último reporte sobre estadísticas en materia, generadas con el cierre de la más reciente feria del empleo, cerca de 500 empleos formales se han generado en lo que va del año en Nayarit, confirmó Rubicela Nava Núñez, secretaria del Trabajo y Justicia Laboral en el estado, al encabezar el corte

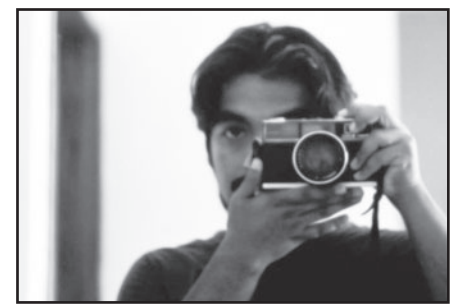
inaugural de la Feria Nacional de Empleo 2023 para la Inclusión Laboral de la Juventud, con sede el Parque Juan Escutia de esta ciudad capital.

"Las cifras que estoy comentando están reportadas precisamente tanto con INFONAVIT como con el IMSS; los rubros con mayor demanda en cuanto a

contratación se refiere son en el sector turismo, comercial, agrícola y de la construcción", señaló la funcionaria que además desmintió que Nayarit este dentro de los tres primeros lugares en cuanto a riesgos de trabajo se refiere, como erróneamente se maneja vía redes sociales.

Oscar Gil

PÁGINA 5A



Detrás del lente La imagen sobre el negativo

Carlos Avila

Comencé en la fotografía a los 15 años, con mi teléfono móvil. Logré participar en un par de proyectos juveniles y hacer mis primeras prácticas con una cámara digital que compré con mis ahorros. Sin embargo, no fue hasta hace 5 años que, a través de un obsequio, llegó a mí una Ricoh 35 ZF, una cámara telemétrica de 35 mm (análoga), y fue ahí donde experimenté un verdadero "clic" con la fotografía. La experiencia de trabajar con medios análogos me resultó mucho más cómoda, personal y menos monótona que la fotografía digital.

PÁGINA 7A

Se aprobó su adscripción a la Sala Penal, que además presidirá Sostuvo la magistrada Rosa María Domínguez su primera sesión

Los magistrados Ramiro Ávila Castillo, César Octavio García Torres y Francisco Javier Rivera Casillas manifestaron su satisfacción por que la recién elegida es servidora pública "de casa"

En sesión del Tribunal Superior de Justicia, presidida por la magistrada Norma Alicia Haro Cruz, se presentó formalmente a la magistrada Rosa María Domínguez González como parte del Pleno y se aprobó su adscripción a la Sala Penal, además de su designación como presidenta de la propia Sala.

Redacción

PÁGINA 4A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Un vaso de agua en el desierto

****Muchos no entenderán porque para algunos, recibir como regalo un triciclo, equivale a recibir un automóvil del año**

Al escribir esta columna, recordé un relato que hace muchos años, me contó mi amiga y en ese tiempo compañera de labores en Meridiano de Nayarit, la señora Mary Carmen Núñez.

Pues sucede que Mary Carmen Núñez, frecuentemente se enrolaba en causas altruistas, esa era y seguramente sigue siendo parte de su vocación personal, y entonces me comentó que alguna vez había ido a apoyar a los migrantes que cruzaban de Arizona México a Arizona Estados Unidos, trayecto que tenían que hacer por un voraz desierto en el que muchos perecían porque no soportaban los calorones desérticos, con la falta de agua; la labor de Mary Carmen, juntamente con otros voluntarios, era la de proveer con galones, botellas y demás recipientes dejados en partes estratégicas del desierto de Arizona, el agua.

Un dato que me dio y que me pareció de mucha maldad, era que los llamados rangers, y los gringos güeros, tipo Donald Trump, cambiaban el agua por líquido de fertilizante o le echaban alguna solución química venenosa al agua para así acabar con quienes iban a cumplir el sueño americano.

Este comentario lo hago porque recibo un boletín informativo en donde el Sistema DIF Nayarit, que encabeza la doctora Beatriz Estrada Martínez, a través de la Unidad de Atención Ciudadana y de la coordinación de Casa de la Mujer, anunció la entrega de dos triciclos, una silla de ruedas especial y un par de férulas infantiles a beneficiados de Tepic y Rosamorada.

Y probablemente alguno de mis amados lectores y lectoras, piensen que es poca cosa, pero al igual que lo que les dije líneas arriba, hay cosas que algunos no valen mucho, pero para otros son oro molido, en el caso de los migrantes, muchos de ellos lograron sobrevivir, luego de echarse un trago de agua y evitar morir deshidratados.

Pero en el caso que nos ocupa, ocurre lo mismo, el apoyo se dio a familias de escasos recursos, quienes viven un día sí y otro también, llenos de adversidades, no tienen un sueldo semanal, quincenal o una pensión mensual, a estas personas a las que va dirigida la ayuda, la doctora BEATRIZ ESTRADA MARTÍNEZ, les pidió no rendirse a pesar de las adversidades reconociéndoles su capacidad para salir adelante, este reconocimiento es al ver que siguen luchando a diario, por la vida, la sobrevivencia, es la gente que nunca espera nada de nadie, y cuando es apoyada por una

institución como el DIF, siente que se el cielo se hizo presente en ellos, sienten que sus carencias cotidianas, serán menos.

En su momento, la doctora Beatriz Estrada Martínez hizo entrega de dos triciclos, una silla de ruedas especial y un par de férulas infantiles, y sólo para que los que nunca han tenido esas carencias en alguna parte de su vida, vean lo que ocurre cuando un humilde, sin llegar al grado de indigente recibe algo, les comparto lo que dijo María Guadalupe Rentería, de 77 años de edad, quien se mostró muy emocionada y motivada con la entrega de un triciclo que recibió, expresando su sincero agradecimiento en sus palabras que les participo:

“El día de hoy fui beneficiada con un hermoso triciclo y estamos muy felices porque es un automóvil último modelo para nosotros, y con el yo trabajo pepenando en la colonia Canteras Del Nayar, ahí trabajamos trayendo ropa, zapatos para ir a llevarlos al tianguis y poder subsistir y no andar con hambre ni nada, sino para comer felices, frijolitos y lo que nos regala la señora Beatriz Estrada, esposa del señor gobernador. Yo vine y he sido muy bien recibida en este DIF que es para nosotros los pobres nuestro hogar. Muy complacida, mi corazón se me saltaba de gusto y de manera gratuita el apoyo, a mí no me va a costar nada, ni un cinco”.

Compartí estas palabras, porque las he escuchado en muchas personas que sueñan, así como lo oyen, y leen, sueñan con algún día comprar un triciclo, para cargar papel y cartón y venderlo, para ofrecer fruta, duritos, tostadas, etcétera, los que nunca han padecido necesidad, seguramente no comprenderán cuando la señora de 77 años, observen, es una persona que en breve tendrá 80 años, ya una anciana, pero para ella, recibir gratis un triciclo, que le facilitará seguir “pepenando”, todo aquello que se encuentre en los tiraderos y que luego lo llevará a los tianguis, donde alguien lo comprará y con ello logrará que esta señora de nombre María Guadalupe Rentería, de 77 años, siga comiendo juntamente con los que dependen económicamente de ella, claro que es una bendición comparable a “tener un automóvil último modelo”, desde su perspectiva de vivir eternamente en la carencia, la necesidad, la miseria, la penuria, el hambre, y todas aquellas necesidad básicas que nos aquejan día tras día...; bendito el vaso de agua en el desierto, que permite que muchos logren su sueño!...hasta mañana

GIRA DEL GOBERNADOR POR SANTIAGO

Por Juan Alonso Romero

ERRADICAR VIOLENCIA CONTRA MUJERES

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, estuvo de gira por el municipio de Santiago Ixcuintla. Lo hizo acompañado de la Dra. Fabiola Alanís Sámano, titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las mujeres. En esta gira, lo acompañó el presidente municipal de Santiago Ixcuintla, Eduardo Lugo.

Este tema y en particular la violencia contra las mujeres, tiene en la historia de México, de América Latina y del mundo, muchos casos de agresiones a niñas, jóvenes y mujeres adultas. Como una mancha ominosa, que aún no logramos erradicar. Generando discriminación, marginación y huellas de conductas irracionales por parte del hombre hacia las mujeres.

Estos estados de violencia, desgraciadamente se han traducido en no pocos casos en feminicidios.

En ataques a mujeres, que les han dejado daños físicos y psicológicos.

En desintegración de parejas y familias, en porcentajes no despreciables.

Pero igualmente en desapariciones de mujeres, de las cuales muchas veces, no se logra saber ya nada de ellas. Causando una gran pena a sus familias y un gran daño a la sociedad.

ATAQUES CON ÁCIDO

México y el mundo, han vivido hechos de violencia, donde las mujeres son atacadas con ácido. Causándoles daños irreparables en sus cuerpos. Dejándoles secuelas, que lleva años tratarlas y aún con ello, muchas de ellas quedan con efectos permanentes. Cegándolas total o parcialmente.

Eliminándoles dedos de las manos.

Eliminándoles una oreja.

Deformándoles la cara y más.

CENTRO DE JUSTICIA

Junto con su invitada especial, la Dra. Fabiola Alanís Sámano y del presidente municipal de Santiago, Eduardo Lugo, Miguel Ángel Navarro Quintero, puso en operación el Centro de Justicia para la Mujer.

Centro que estará abierto y atendiendo las quejas y denuncias que presentes las mujeres en contra del maltrato de que sean objeto. Se informó en el evento, que

este Centro Municipal, prestará servicios especializados, integrales e interinstitucionales.

SE ATENDERÁN

En este centro se atenderán de manera permanente a mujeres, niñas y niños hasta de 12 años. Quienes hayan tenido el infortunio de haber recibido un trato indebido. Que se traduce en violencia familiar o de género.

EL ORÍGEN NEGATIVO

Desgraciadamente el origen negativo del maltrato hacia la mujer, tiene su origen en la educación errónea de una sociedad machista. Que, durante siglos, le dio preferencia y dominancia incluso al hombre sobre las mujeres. Machismo magnificado en el cine, la radio, la televisión, el internet y en las canciones.

Con películas del cine mexicano donde en muchas de ellas, se magnifica al “macho mexicano”. Pero desgraciadamente, este estereotipo se ve en películas de todo el mundo. Sobre todo, de los últimos dos siglos.

EL PATRIARCADO

Otro daño de origen, está en la educación familiar, que privilegiaba el nacimiento de un niño, por encima del de una niña. Donde los hombres eran muy tomados en cuenta para todo en las familias, en franca relegación de las mujeres. Situación que desgraciadamente aún prevalece en algunas familias y comunidades rurales.

Esta herencia patriarcal y machista, la recibimos muy troquelada desde la conquista española. Pues en la Colonia, etapa que vivió México, siendo la Nueva España, las niñas, jóvenes y mujeres, eran relegadas. Permaneciendo en sus hogares a cargo de las labores domésticas, a las cuales se les negaba el acceso a estudios o a trabajos fuera de sus casas.

BUENA ACCIÓN

En bien del respeto a la mujer y a la equidad de género, se reconoce la inauguración de este Centro Municipal por parte del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, en Santiago Ixcuintla. Teniendo la seguridad, de que tendrá todo el apoyo de parte del Ayuntamiento y de su presidente Eduardo Lugo.

MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

Según las autoridades, entre 2020 y 2023, la cifra de afiliados a alguna fuerza política pasó de cinco millones 517 mil 743 a seis millones 444 mil 985, una diferencia de 927 mil 242 personas más, según la

MUCHOS MÁS MEXICANOS SE AFILIAN PARA EL 2024

• Según las autoridades, el número de militantes en los partidos políticos creció 16%, lo que es significativo

• Morena cuatuplicó el número de activistas en tres años, “la cargada” le beneficia

verificación de padrones de afiliados de los que tiene conocimiento el Consejo General del INE.

Se reporta que los partidos que ganaron militantes fueron Morena, PAN, PT y Movimiento Ciudadano.

“LA CARGADA”, HACIA MORENA

Es el partido en el gobierno es el que más ha incrementado su militancia, al cuadruplicar su padrón en tres años, con lo que alcanzó los dos millones 322 mil 136 afiliados. A eso los analistas tradicionales le llaman “la cargada” por las preferencias convencieras que suelen presentarse cuando algún instituto político asume el poder: atrae a “simpatizantes” como por arte de magia. Muchos ven la oportunidad de asaltar las nóminas, y sin el menor recato se afilian a los partidos que tienen el poder temporal.

Por otra parte, aunque el PAN tuvo un aumento de 10% en su número de militantes, rebasó por apenas 31 mil personas el mínimo para mantener el registro. En tanto, PRI, PRD y Verde perdieron afiliados en fenómenos muy marcados de acuerdo a las preferencias.

SE CAMBIAN DE PARTIDO, SIN AVISAR

Otro detalle es que, durante su

última verificación, el INE halló 819 mil 556 afiliados que tuvieron que eliminarse de los padrones por cambiarse de partido sin darse de baja, personas fallecidas, sin credencial vigente o ciudadanos que no existen en el padrón.

Así es que. Amigas y amigos, en los últimos tres años los mexicanos que participan como militantes en un partido político crecieron 16% con respecto a 2020, según la verificación de padrones de afiliados que tiene el Consejo General del INE, después de una última compulsión para depurar los padrones.

CUENTAS CLARAS, AMISTADES LARGAS

En 2020, cinco millones 517 mil 743 mexicanas y mexicanos militaban en algún partido político. Tres años después, esta cifra aumentó a seis millones 444 mil 985 militantes. Es decir, 927 mil 242 personas más que están afiliadas a un partido político, lo que corresponde a 16% con respecto a 2020.

Como ya lo dijimos, Morena fue el que cuadruplicó su militancia, seguido del PAN, con 10%; 2% del PT, y 0.5% de Movimiento Ciudadano.

Los partidos que perdieron afiliados fueron el PRI, 31%; el PRD, 19%, y el Verde, 10.3 por ciento.

Aclara el INE que, aunque el PAN “ganó” nuevos militantes, pasó el

cedazo con sólo 31 mil militantes más del mínimo requerido por la ley para mantener el registro, y es el único partido que cumplió el requisito de más de tres mil militantes, en sólo 25 de las 32 entidades.

PARTIDOS CON PLENOS DERECHOS

Se define en las informaciones, que esta compulsión realizada por el INE tiene como fin verificar los padrones y determinar si los siete partidos cumplen con el mínimo de 0.26% del padrón electoral para poder mantener el registro y competir en las elecciones presidenciales, (246 mil 270 militantes distribuidos en 20 entidades, con al menos, tres mil militantes válidos registrados).

Un dato significativo es que unos 423 mil 730 militantes de partidos se afiliaron a otro y no avisaron a sus partidos de origen que cambiarían de color, lo que significa 6.5% del universo de ciudadanos que militan en algún partido político en México; además, se reportan 144 mil 928 difuntos en todas las instituciones políticas, y 113 mil 211 militantes cuya credencial ya perdió vigencia y no ha sido reemplazada, así como 117 mil 687 “militantes” que no existen en el padrón electoral.

VEREMOS Y DIREMOS.

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881-12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERMI 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX Medios Masivos Mexicanos S.A. de C.V. Luz Savifión No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX. La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpepor S de R. L. Oficinas Generales, redacción y talleres: Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México. En caso de suspensión de cualquier edición, sección o contenido responsable de Meridiano por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

Según datos del INEGI

En Nayarit, despilfarran los pobres; ahorran los ricos

** En la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares que realiza el INEGI, se destaca un incremento significativo del 10.23 por ciento en los ingresos mensuales de los hogares nayaritas durante los últimos dos años

Pablo Hernández | Diego Mendoza

Los hogares nayaritas invierten 4 de cada 10 pesos de sus ingresos en alimentos y bebidas, así lo confirma la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en la cual se destaca un incremento significativo del 10.23 por ciento en los ingresos mensuales de los hogares nayaritas durante los últimos dos años.

Este aumento en la entrada de dinero es síntoma de la reactivación económica que vive tanto la entidad, como todo el país, tras superar la pandemia de Covid-19, misma que originó una gran pérdida de empleos a lo largo y ancho del estado.

Según datos el ENIGH, en 2020, las familias nayaritas en promedio gastaban el 62.4

por ciento de sus ingresos, sin embargo, con la consolidación de la nueva normalidad este balance se redujo y en 2022, los hogares sólo gastaron el 59.49 por ciento de los recursos obtenidos mensualmente.

Sin embargo, son los hogares nayaritas con menor índice de entrada económica los que mayor gasto presentan. De acuerdo con la encuesta, las familias que perciben un ingreso mensual de apenas 4 mil 412 pesos, terminan gastando un 25 por ciento más que el total de su devengo. En contraste, las familias con salarios por encima de los 70 mil 500 pesos mensuales, tienden a ahorrar más del 55 por ciento de su retribución mensual.

Además de los alimentos y las bebidas, el gasto promedio de las familias nayaritas se reparte en el uso de transporte, que suele absorber el 18.2 por ciento de los ingresos. Mientras que en

educación y esparcimiento se invierten ocho pesos de cada 100 que adquieren en las cuentas familiares.

Asimismo, el 7.3 por ciento de los ingresos suelen ser destinados a artículos personales, el 6.3 a artículos de limpieza y el 3.9 a ropa y calzado. Mientras que para el cuidado de la salud apenas se invierte el 3.5 del recurso adquirido por las familias nayaritas.

Esta estadística se da mientras que la pobreza laboral en Nayarit presenta una ligera disminución del 0.3 por ciento en el segundo trimestre de este año, esto de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), quien destacó una disminución anual de esta estadística a nivel nacional de 0.5 puntos porcentuales.

El Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza es un indicador trimestral que se

calcula con información de la CONEVAL y de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI, el cual permite dar seguimiento a la evolución del ingreso laboral y su relación con el costo de la canasta alimentaria.

De acuerdo con este indicador, el 30.2 por ciento de la población nayarita vive en pobreza laboral, número por debajo de la media nacional que se ubica en 37.8 por ciento. Según el análisis de la CONEVAL, la inflación sería la principal causa de que una tercera parte de la población mexicana no obtenga el ingreso suficiente para adquirir la canasta alimentaria.

A nivel nacional, Chiapas se ubica como la entidad con mayor pobreza nacional. El indicador señala que en este estado sureño, 6 de cada 10 personas no obtienen los ingresos suficientes para costear su alimentación básica. Asimismo, entidades como Guerrero, Oaxaca y Veracruz presentan índices superiores al 50 por ciento de pobreza laboral.

En contraste, Baja California Sur y Baja California fueron las entidades con menor pobreza laboral con menos del 20 por ciento de la población viviendo en esta situación.

En el reporte histórico que data desde el año 2005, Nayarit presenta una estadística estable. Con un promedio de 34.1 por ciento de pobreza laboral en 18 años, alcanzó máximos históricos en los años 2012 y 2015, en los cuales prácticamente 4 de cada 10 nayaritas no ganaban lo suficiente para adquirir la canasta alimentaria.

De acuerdo con la ENOE, hasta el primer semestre de este 2023, en Nayarit se reportaron como ocupadas 615 mil 368 personas, de las cuales el 68 por ciento reportó un salario igual o menor a dos salarios mínimos, que representa un ingreso mensual estimado de hasta 12 mil 446 pesos.



Viajará a Campeche Confirma el gobernador Navarro asistencia al quinto informe de AMLO

El gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, reconoció el cariño que ha tenido el presidente hacia los nayaritas, que afirma ha demostrado a través de las distintas obras de infraestructura y programas sociales

Oscar Gil

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero estará presente, por segundo año consecutivo, en el informe de gobierno del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, el cual se realizará en el estado de Campeche.

Durante su recorrido por las instalaciones de la Secretaría de Movilidad, el mandatario nayarita sostuvo que en los hechos el gobierno del presidente López Obrador, que está por celebrar su quinto informe, ha sido altamente productivo, beneficiando a todos los estados de la república mexicana.

En lo que respecta a Nayarit, Navarro Quintero reconoció el cariño que ha tenido el presidente hacia los nayaritas en cuanto a construcción e infraestructura se refiere, destacando obras tales como el nuevo aeropuerto, canales de riego, centros de salud para la mujer, entre otros de carácter social.

Finalmente el gobernador del estado destacó en todo momento su agradecimiento por el apoyo brindado por parte del Jefe del Ejecutivo Federal durante sus primeros cinco años de gobierno, apoyos y programas que dijo han beneficiado altamente a los nayaritas, tales como el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, así como los dirigidos a personas de la tercera edad y con discapacidad, entre otros: "Reconozco que el gobierno del presidente López Obrador, ha sido un gobierno altamente productivo en los hechos, tanto para el estado de Nayarit como para el país".



Siempre estaré cerca del pueblo, afirma

Anuncia el gobernador Grito de Independencia a nivel del piso

Miguel Ángel Navarro Quintero recordó que en otras administraciones estatales quienes ostentaban el poder no bajaban a nivel de piso: "Nunca pisaron la realidad social"

Misael y Fernando Ulloa

Por segundo año consecutivo el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero dará el Grito de Independencia a nivel de piso.

Esta acción dijo Navarro Quintero es con el propósito de siempre estar cerca del ciudadano y no levitar por encima de ellos, pues recordó que en otras administraciones estatales quienes ostentaban el poder no bajaban a nivel de piso: "Nunca pisaron la realidad social".

Navarro Quintero aclaró que durante los próximos festejos patrios él como gobernador mostrará al ciudadano que siempre estará cerca del pueblo y no por encima de los ciudadanos.

En otro orden de ideas,



Miguel Ángel Navarro Quintero dio a conocer que recientemente el gobierno del estado logró recuperar alrededor de 10 propiedades que pertenecían a un líder sindical que gustaba asistir a los mundiales de fútbol y

jugar en casinos de apuestas, mientras miles de jóvenes se quedaban sin estudiar ante la falta de oportunidades.

Al referirse a la compra venta del ingenio procesador de caña de azúcar que se localiza en el poblado de Francisco I. Madero, el gobernador explicó que un dirigente sindical se ha interpuesto a la venta porque está defendiendo intereses personales.

Finalmente, Miguel Ángel Navarro Quintero dio a conocer que durante las siguientes semanas se adquirirán los útiles escolares que posteriormente serán entregados a los miles de estudiantes nayaritas.



Tepic, Nayarit
07 de septiembre 2023
Oficinas del Bienestar ubicadas en Av. Rey Nayar #43, Col. Burócrata Federal, Tepic, Nayarit.
Horario de 09:00 a 15:00 Hrs.

Perfil de Guardia del Servicio de Protección Federal

OFRECEMOS:	DOCUMENTACIÓN:
SUELDO MENSUAL NETO \$11,164.30 + PRESTACIONES	<ul style="list-style-type: none"> Acta de nacimiento Comprobante de último grado de estudios Comprobante de domicilio (máximo 60 días) Cartilla del Servicio Militar y foto de liberación Credencial INE o pasaporte vigente Curriculum con fotografía vigente Registro Federal de Contribuyentes (RFC) Clave Única de Registro de Población (CURP) Referencias dos personales, dos vecinales y dos laborales Una foto tamaño infantil reciente Certificado médico
REQUISITOS BÁSICOS:	
<ul style="list-style-type: none"> 18 a 65 años Secundaria concluida (mínimo) Disponibilidad para viajar Estatura: Mujeres > 1.50m, Hombres > 1.60m Cartilla del Servicio Militar (liberada) 	

gob.mx/proteccionfederal

A ciudadanos, con sueldo bien remunerado

Convocan a proteger bienes del Gobierno de México

Los interesados en ser guardias del Servicio de Protección Federal, deberán presentarse el día 7 de septiembre, en las oficinas de Bienestar, ubicadas en avenida Rey Nayar, No. 43 Colonia Burócrata Federal en Tepic, Nayarit, en un horario de 9:00 a 15:00 hrs

Redacción

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana invita a la población en general a ser parte del Servicio de Protección Federal, este órgano desconcentrado que tiene presencia en Nayarit y en todo el país, y que tiene como principales objetivos resguardar hospitales, clínicas, farmacias, estaciones migratorias, edificios federales y diferentes áreas que son relevantes para la actual administración.

Para ser parte de esta corporación es necesario tener de 18 a 65 años de edad, secundaria concluida, disponibilidad para viajar, estatura mínima de 1.50m para mujeres y 1.60 m para hombres y

contar además con la cartilla militar liberada.

Dicha convocatoria es parte de la campaña permanente de reclutamiento que busca que cada vez más hombres y mujeres se sumen a la encomienda de cuidar y proteger los bienes inmuebles del Gobierno de México, con un sueldo bien remunerado de 11 mil pesos mensuales más prestaciones.

Los interesados en ser guardias del Servicio de Protección Federal, deberán presentarse el día 7 de septiembre, en las oficinas de Bienestar, ubicadas en avenida Rey Nayar, No. 43 Colonia Burócrata Federal en Tepic, Nayarit, en un horario de 9:00 a 15:00 hrs., con la documentación correspondiente.

En el Congreso Internacional del XXVIII Verano de la Investigación

Participan más de dos mil estudiantes en el Congreso Internacional del Programa Delfín

** Carlos Jiménez González, coordinador general del Programa Delfín agradeció la voluntad de las instituciones de educación superior por contribuir al desarrollo del programa

Redacción

“Les invito a que sigamos abrazando este hermoso y noble programa”, resaltó Norma Lilianna Galván Meza, rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) al inaugurar formalmente los trabajos del Congreso Internacional del XXVIII Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico (Programa Delfín). Asimismo, Galván Meza exhortó a las autoridades de las Instituciones de Educación Superior (IES) para que sigan promoviendo y haciendo fuerte al programa, y de esta manera más estudiantes logren incorporarse a participar en un verano de investigación, “delfín es una experiencia que te marca, ahí van a establecer relaciones, redes colaboración y amistades para el resto de sus vidas”, concluyó.

Carlos Jiménez González,



coordinador general del Programa Delfín agradeció la voluntad de las IES por contribuir al desarrollo del programa, para que más juventudes se motiven a seguir su formación académica hacia la ciencia, innovación y tecnología, “es importante mantener este esfuerzo por el bien de nuestras sociedades, de México estamos aportando al crecimiento de la cultura científica en Colombia, Perú, Costa Rica, Estados Unidos y

Nicaragua”, subrayó.

Por su parte José Moisés Martínez Díaz, en representación de Isaak Rivera Delgado, rector de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas (UTBB) compartió, que como una de las instituciones sedes están listos con 45 aulas para que el estudiantado pueda exponer los proyectos de investigación en lo que trabajaron durante todo el verano.

Cabe mencionar, que este año 10 mil 155 estudiantes de 208 IES de México, Colombia, Costa Rica, Nicaragua y Perú entregaron solicitudes, con el propósito de realizar de manera presencial o virtual, las estancias. Para este 2023 participan en el Congreso Internacional 2 mil 361 estudiantes.

Es importante resaltar, que para dar apertura a la inauguración, Yamile Minerva Castellanos, Co-Fundadora de Scintia impartió la conferencia “investigación y emprendimiento: dónde está nuestro rol”.



Se aprobó su adscripción a la Sala Penal, que además presidirá

Sostuvo la magistrada Rosa María Domínguez en su primera sesión

Los magistrados Ramiro Ávila Castillo, César Octavio García Torres y Francisco Javier Rivera Casillas manifestaron su satisfacción por que la recién elegida es servidora pública “de casa”

Redacción

En sesión del Tribunal Superior de Justicia, presidida por la magistrada Norma Alicia Haro Cruz, se presentó formalmente a la magistrada Rosa María Domínguez González como parte del Pleno y se aprobó su adscripción a la Sala Penal, además de su designación como presidenta de la propia Sala.

En su oportunidad, la magistrada Haro Cruz externó su beneplácito por la elección que, como parte de una terna propuesta por el titular del Ejecutivo estatal, hizo el Congreso del Estado en favor de la magistrada Domínguez González, con veinticinco años de carrera judicial.

De igual forma, los magistrados Ramiro Ávila Castillo, César Octavio García Torres y Francisco Javier Rivera Casillas manifestaron su satisfacción por que la recién elegida es

servidora pública “de casa” y surgió de una terna compuesta de manera exclusiva por personas al servicio de la impartición de justicia, lo que constituye un favorable precedente.

A su vez, la magistrada Rosa María Domínguez González agradeció las muestras de confianza del Pleno del Tribunal Superior de Justicia y reiteró que su compromiso con un eficiente y honesto servicio judicial data

desde su nombramiento como Notificadora, el cual —reiteró— mantuvo en su desempeño posterior como secretaria de Acuerdos, secretaria de Estudio y Cuenta, así como titular de Juzgado de Primera Instancia.

Cabe señalar que la Sala Penal del Tribunal Superior que ahora integra la magistrada Domínguez González es también conformada por los magistrados José Alfredo Becerra Anzaldo y Benito Luciano Solís Ortega.



Para construir el Frente Amplio por México Festeja el PAN éxito en la designación de Xóchitl Gálvez

**Luego de la reunión con dirigentes nacionales del PRI y del PRD y en presencia de las senadoras Xóchitl Gálvez y Beatriz Paredes, el líder panista expuso que el despertar de la ciudadanía augura el triunfo del FAM en las elecciones del 2024

Redacción

Acción Nacional expresa su más amplio reconocimiento al Comité Organizador por el buen desarrollo y conclusión del proceso para definir a Xóchitl Gálvez como la responsable de construir el Frente Amplio por México (FAM).

Así lo expresó el dirigente nacional panista, Marko Cortés Mendoza, quien también hizo un reconocimiento a las y los participantes en este inédito ejercicio democrático, en especial a Beatriz Paredes y Santiago Creel, quienes lograron llegar a la última etapa.

Agradezco también a las dirigencias nacionales del PRI y del PRD por haber escuchado el sentir de la ciudadanía en favor de Xóchitl Gálvez, así como

a las más de 2 millones de personas inscritas y validadas en la plataforma del Frente Amplio por México.

Luego de la reunión con dirigentes nacionales del PRI y del PRD y en presencia de las senadoras Xóchitl Gálvez y Beatriz Paredes, el líder panista expuso que el despertar de la ciudadanía augura el triunfo del FAM en las elecciones del 2024.

“En un país dominado por la violencia e inseguridad, sin control por la fallida política de los abrazos a los delincuentes por parte del gobierno, Xóchitl Gálvez encarna la esperanza de un cambio de rumbo para terminar con el desprecio a la salud, la educación y la seguridad de los mexicanos”, agregó.

Con Xóchitl Gálvez, dijo, la ciudadanía, la sociedad civil organizada y la estructura de los partidos

políticos, el FAM se propone acabar con el discurso oficial de odio y resentimiento, con la mentira como política de gobierno y con las violaciones constantes a la Constitución.

México necesita un nuevo rumbo para recuperar la confianza de los inversionistas y volver a crecer, sobre la base de un Estado de derecho pleno y certidumbre en las reglas del juego.

El proceso ha concluido con éxito. Fue un proceso inédito, ciudadano, democrático y con amplísima participación. Ahora vienen las tareas formales más complicadas: ganarle al gobierno que prepara una elección de Estado y eso solamente lo lograremos con unidad y con una amplia participación ciudadana, concluyó Marko Cortés.

EDICTO

EXPEDIENTE NÚM. 998/2021

C. ESMERALDA JACOBO RODRÍGUEZ.

Se le comunica que dentro del juicio CIVIL ORDINARIO promovido por ARTEMIO DAMIÁN VALDEZ en contra ESMERALDA JACOBO RODRÍGUEZ, recayó una sentencia de fecha veintiocho de noviembre de dos mil veintidós, que a la letra dice:

RESOLUTIVOS

Primero. La parte actora Artemio Damián Valdez, acreditó los hechos constitutivos de su acción, en tanto que Esmeralda Jacobo Rodríguez, no dio contestación a la demanda, en consecuencia:

Segundo. Ha procedido el Divorcio sin expresión de causa y por ende se declara **Disuelto el Vínculo Matrimonial** contraído por Artemio Damián Valdez Esmeralda Jacobo Rodríguez, ante el Oficial del Registro Civil 04 de Jala, Nayarit, que se encuentra bajo el acta de matrimonio número 0003, libro 01, de fecha de registro siete de enero de mil novecientos noventa y tres.

Tercero. Ambas partes quedan en aptitud de contraer de nueva cuenta matrimonio de conformidad con el artículo 282 del Código Civil Vigente en la entidad.

Cuarto.- Como consecuencia de lo anterior, se declara **terminada y disuelta la sociedad conyugal**, régimen bajo el cual contrajeron matrimonio, **debiendo de promover el incidente correspondiente para su liquidación;**

Quinto. Una vez que cause Ejecutoria la presente Sentencia, **remítase copia certificada de la misma, así como del auto que la declare ejecutoriada**, al Oficial del Registro Civil 04 de Jala, Nayarit; para que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 284 del Código Civil levante el acta de divorcio correspondiente. En razón de que dicha autoridad administrativa se encuentra fuera de esta jurisdicción, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77 y 78 de la Ley Procesal de la Materia, se ordena **girar atento oficio comisorio** con los insertos necesarios al **Juez Mixto de Primera Instancia con residencia en dicha municipalidad**; para que en auxilio y por comisión de este órgano jurisdiccional y de encontrarlo ajustado a derecho lo diligencie en los términos indicados. Así mismo **se deberán hacer las anotaciones en el registro Civil donde se registró el nacimiento de los divorciados**, lo anterior en base a lo dispuesto por el artículo 520 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit que a la letra dice: “Ejecutoriada la sentencia de divorcio, el tribunal mandará remitir copia de ella al Juez del Registro Civil de su jurisdicción, al del lugar en que el matrimonio se efectuó y al del en que se registró el nacimiento de los divorciados para los efectos de los artículos 110, 112 y 284 del Código Civil.”; Por lo que a fin de dar cumplimiento a lo anterior **gírese** de igual manera atento **oficio Oficial del Registro Civil 01 de Jala, Nayarit**, a efecto de que **realicen las anotaciones correspondientes en las actas de nacimiento del actor Artemio Damián Valdez y la demandada Esmeralda Jacobo Rodríguez**, encomendando la diligenciación del oficio, mediante el oficio comisorio ordenado en líneas anteriores dirigido al **Juez Mixto de Primera Instancia con residencia en Jala, Nayarit.**

Sexto.- Hágase saber a las partes del derecho y término que tienen para **Inconformarse** con esta Resolución, interponiendo el **Recurso de Apelación**, derecho que podrán hacer valer en un término de **9 nueve días**, partir del día siguiente en que surta efectos la notificación de la misma, incluyendo los días de su vencimiento.

Notifíquese personalmente las partes, a la demandada Esmeralda Jacobo Rodríguez, por medio de edictos que deberán publicarse por dos veces con mínimo de tres y máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado y otro medio de comunicación a elección de la parte actora.

Así lo resolvió el día de su fecha en **Sentencia Definitiva** la Maestra en Derecho **Rosa María Domínguez González**, Juez Primerode Primera Instancia del Ramo Familiarcon residencia en esta Ciudad, y ante la Licenciado en Derecho **Perla Patricia Riojas Barrón**, Secretario de Acuerdos que autoriza y da Fe.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT, DICIEMBRE 13 DE 2022.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR.

LIC. PERLA PATRICIA RIOJAS BARRÓN.

PRIMER AVISO NOTARIAL

SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ENCARNACION DE LEON LOPEZ Y/O J. ENCARNACION DE LEON LOPEZ

Se hace del conocimiento a quien se crea con algún interés legítimo de heredar los bienes del señor ENCARNACION DE LEON LOPEZ Y/O J. ENCARNACION DE LEON LOPEZ, quien falleció el día 13 trece de abril del 2018 dos mil dieciocho; que en la oficina que ocupa la Notaría Pública Número 4 cuatro de la Quinta Demarcación Notarial, con residencia en Ixtlán del Río, Nayarit, se encuentra el trámite de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor ENCARNACION DE LEON LOPEZ Y/O J. ENCARNACION DE LEON LOPEZ, promovido por los señores MARCELINO, GABINO, JUAN, AMALIA, J RAMON, MA. DEL SOCORRO, IGNACIO, EDGAR DANIEL, TODOS DE APELLIDOS DE LEON GARCIA, en su carácter de descendientes directos en primer grado (hijos), quienes declaran su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial de conformidad con el artículo 175 ciento setenta y cinco de la Ley del Notariado vigente en el Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE
IXTLÁN DEL RÍO, NAYARIT, AL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2023

LIC. ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 4 QUINTA
DEMARCACIÓN NOTARIAL
HEQE690616UCA

En la solicitud de empleo

No es requisito pruebas VIH para las empresas

Edel Fernando Ávila Mota explicó que hasta el momento no han tenido conocimiento de alguna empresa que haya solicitado este tipo de requerimiento a la hora de contratar, al mismo tiempo que celebra que la inclusión laboral en Nayarit

Oscar Gil



La solicitud de una prueba de VIH a los interesados en obtener un empleo, dependerá de cada empresa, aclara el titular del Servicio Nacional de Empleo, Edel Fernando Ávila Mota, quien señala que como institución no califican cómo requisito obligatorio para las contrataciones este examen médico.

Sin embargo, Edel Ávila destaca que hasta el momento no han tenido conocimiento de alguna empresa que haya solicitado este tipo de requerimiento a la hora de contratar, al mismo tiempo que celebra que la inclusión laboral en Nayarit sea una realidad.

"Te puedo decir que tenemos alto índice de porcentaje de empresas alrededor de un 40 por ciento, sobre todo empresas grandes, cadenas nacionales, hoteles de Bahía de Banderas, aquí las grandes cadenas comerciales sí nos aceptan personas con discapacidad que es uno de los principales rubros que maneja la Secretaría del Trabajo y Justicia Laboral la inclusión de personas con alguna discapacidad".

Por otro lado, Ávila Mota precisó que no existe algún tipo de discapacidad o exclusión

en específico que destaque al momento de concretarse la contratación de personal: "Hay de todas, hay discapacidades motrices, discapacidades auditivas, visuales, por ejemplo, tenemos dos personas que son sordomudas y que actualmente están trabajando en Canadá, que son nayaritas, es dependiendo con la discapacidad, pero sí se puede encontrar un empleo todos aquellos que transitan por una discapacidad".

Por sus maridos o parejas sentimentales

Mujeres son víctimas del contagio de enfermedades de transmisión sexual

"Son sus esposos o sus parejas sentimentales quienes las contagian pero ellas lo desconocían por ellas solo sostenían relaciones sexuales con quienes consideraban fieles", explicó Casandra Manjarrez Villalobos

Fernando y Misael Ulloa

Con el propósito de evitar que se propague entre la población enfermedades venéreas como lo son la sífilis, lo mismo que el VIH y además la hepatitis, integrantes de la asociación civil Muñecas Tiresias realizaron en la plaza principal de Tepic examen de sangre totalmente gratuitos a quienes así lo solicitaron.

Casandra Manjarrez Villalobos, coordinadora de investigación en Casa de las Muñecas Tiresias, explicó que con una sola gota de sangre, las pruebas de sangre que ellos aplican logran detectar anticuerpos que ponen en peligro la vida de quienes con anterioridad fueron contagiados.

Destacó que cuando se logra detectar un caso de VIH, o de alguna enfermedad venérea al paciente se le canaliza inmediatamente a una clínica especializada para que reciba los tratamientos médicos que prolongarán sus periodos de vida y se eviten los contagios masivos.

Refirió que lamentablemente son las mujeres del hogar quienes resultan positivos a los contagios del VIH y otras enfermedades venéreas entre las que mencionó sífilis.

Explicó que en la mayoría de los casos las damas contagiadas de VIH y sífilis desconocían su situación de



salud, porque no son ellas las que se involucran con otras parejas sexuales: "Son sus esposos o sus parejas sentimentales quienes las contagian, pero ellas lo desconocían, porque ellas solo sostenían relaciones sexuales con quienes consideraban fieles".

Sin embargo, Manjarrez Villalobos reiteró que cuando se logra detectar a tiempo el contagio de VIH el estado de salud de los pacientes se puede prolongar por más de 10 años: "Puede llevar una vida sana y completamente normal".

Además Casandra Manjarrez refirió que otro de los grupos más vulnerables a enfermedades de transmisión sexual son aquellos hombres y mujeres que viven en situación de calle y que consumen diversos tipos de drogas.

Ante esta situación, la entrevistada pidió a la sociedad en general que antes de practicar en una relación sexual con personas que no sean sus parejas, hagan uso de las medidas de protección, pues dijo que de ello dependen sus vidas y las de sus seres amados.

Contratación de jóvenes, materia pendiente

Impulsan ferias el empleo formal en Tepic

Cerca de 500 empleos formales se han creado durante el año, gracias a las ferias del empleo, con las que esperan llegar a las nuevas generaciones, destacó la secretaria del Trabajo y Justicia Laboral, Rubicela Nava Núñez



Oscar Gil el cierre de la más reciente feria del empleo, cerca de 500 empleos formales se han generado en lo que va del año en Nayarit, confirmó Rubicela Nava

Núñez, secretaria del Trabajo y Justicia Laboral en el estado, al encabezar el corte inaugural de la *Feria Nacional de Empleo 2023 para la Inclusión Laboral de la Juventud*, con sede el Parque Juan Escutia de esta ciudad capital.

"Las cifras que estoy comentando están reportadas precisamente tanto con INFONAVIT como con el IMSS; los rubros con mayor demanda en cuanto a contratación se refiere son en el sector turismo, comercial, agrícola y de la construcción", señaló la funcionaria que además desmintió que Nayarit este dentro de los tres primeros lugares en cuanto a riesgos de trabajo se refiere, como erróneamente se maneja vía redes sociales.

Asimismo, agregó que la

contratación de jóvenes ha sido bastante complicada, por lo que su estadística está muy por debajo incluso del número de empleos en lo general y es precisamente el esfuerzo que se ha hecho a través del Servicio Nacional de Empleo el que los motiva a cambiar esa situación.

"El porcentaje de contratación sobre este sector apenas alcanza el cuarenta por ciento; hemos estado trabajando todo este mes con capacitaciones, con una serie de reuniones virtuales en las que nos preparamos para que los jóvenes adquieran experiencia que es la que más se les reprocha. Entiendo yo que el que no se emplea es precisamente a causa de eso; yo espero y apelo a todo el sector empresarial que abra las puertas a los jóvenes para que los números puedan ser diferentes", sentenció finalmente Nava Núñez.

PRIMER AVISO NOTARIAL

SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ROSARIO LOPEZ NÚÑEZ

Se hace del conocimiento a quien se crea con algún interés legítimo de heredar los bienes de la señora **ROSARIO LOPEZ NÚÑEZ**, quien falleció el día 08 ocho de Febrero del 2013 dos mil trece; que en la oficina que ocupa la Notaría Pública Número 4 cuatro de la Quinta Demarcación Notarial, con residencia en Ixtlán del Río, Nayarit, se encuentra el trámite de la **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** a bienes de la señora **ROSARIO LOPEZ NÚÑEZ**, promovido por la señora **MARIA LUISA BAÑUELOS LOPEZ**, en su carácter de descendiente directo en primero grado (hija) quien declara su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial de conformidad con el artículo 175 ciento setenta y cinco de la Ley del Notariado vigente en el Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE
IXTLÁN DEL RÍO, NAYARIT, AL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2023

LIC. ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 4 QUINTA
DEMARCACIÓN NOTARIAL
HEQE690616UCA



ALTO A LA VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS Y MUJERES

La violencia contra las mujeres puede producir:

- * Traumas
- * Lesiones
- * Hemorragias
- * Violencia Sexual
- * Aborto / Embarazo



Fuente: Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

iNo lo permitas!
Haz tu reporte al 9-1-1 o en denuncia anónima al 089



#ProtegerYServir



Detrás del lente La imagen sobre el negativo

Carlos Avila

Comencé en la fotografía a los 15 años, con mi teléfono móvil. Logré participar en un par de proyectos juveniles y hacer mis primeras prácticas con una cámara digital que compré con mis ahorros. Sin embargo, no fue hasta hace 5 años que, a través de un obsequio, llegó a mí una Ricoh 35 ZF, una cámara telemétrica de 35 mm (análoga), y fue ahí donde experimenté un verdadero "clic" con la fotografía. La experiencia de trabajar con medios análogos me resultó mucho más cómoda, personal y menos monótona que la fotografía digital.

Ese proceso, ahora algo romantizado, de la fotografía análoga me resultó terapéutico desde el principio. Elegir emulsiones (rollos) que producen resultados distintos, experimentar con los procesos químicos y confiar en lo que se ve y se hace a través del visor de la cámara fueron aspectos que me engancharon.

La fotografía análoga es bastante variada; se puede abordar desde la simplicidad hasta el tecnicismo. En lugar de un sensor digital, contamos con una rica variedad de emulsiones o películas en las cuales plasmar la imagen. Cada una ofrece resultados, usos y procesos distintos. Por eso, mi proceso creativo comienza con la elección de una emulsión, ya sea de grano fino o grueso, alto o bajo contraste, e incluso formato (135 o 120). La elección de la cámara también es igualmente importante, ya que puede afectar positiva o negativamente la interacción al tomar la fotografía. A

diferencia de las cámaras digitales, las analógicas son pesadas, algunas superan los 4 kilos. Además, las ópticas que se utilizan tienen un impacto directo en la imagen. Por ejemplo, hay lentes que funcionan de maravilla con todo tipo de emulsiones, mientras que otros destacan en grano fino, pero pierden nitidez con grano grueso. En

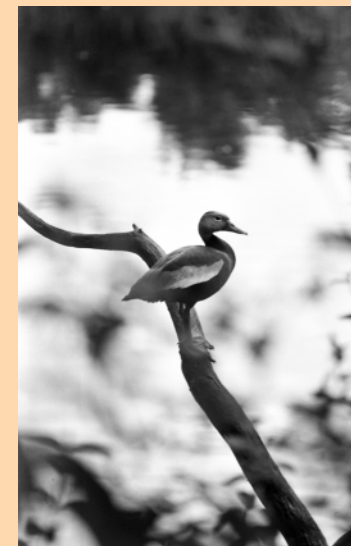
mi caso, también suelo llevar una bitácora donde anoto los valores (metadatos) de cada fotografía. Esto me sirve para tener información precisa sobre cómo se capturaron las imágenes y para lograr un revelado preciso con los resultados esperados.

A pesar del tiempo relativamente corto que he estado involucrado en la fotografía, he participado en convocatorias y exposiciones. He logrado mostrar mi trabajo en varias exposiciones locales, tanto colectivas como individuales. Destaca "Emilia", realizada en el Centro Cultural Casa Fenelón. También he tenido la oportunidad de exponer en ciudades como Guadalajara o Ciudad de México. A nivel internacional, mis obras se han presentado en Guatemala, Colombia y España. Además, he colaborado con artistas musicales, creando un par de portadas, y he participado en medios digitales del ámbito analógico. Mi trabajo ha sido compartido por marcas fotográficas como Ilford.

En realidad, abarco una amplia gama de estilos fotográficos, pero disfruto particularmente de la fotografía arquitectónica. También soy un ávido visitante del parque Tachi'i (ecológico), donde, aunque parece una broma, he acumulado una gran cantidad de negativos de patos. Todas mis imágenes son en blanco y negro. La luz, los contrastes y las texturas adquieren un papel protagonista en lo monocromático, permitiéndome expresar una amplia gama de emociones, desde la tranquilidad hasta el caos total de una ciudad en movimiento. Actualmente, trabajo como arquitecto y también imparto talleres de fotografía química. Si alguna vez nos encontramos en el Tachi'i, te invito a que tomemos una foto juntos a un pato.

En realidad, abarco una amplia gama de estilos fotográficos, pero disfruto particularmente de la fotografía arquitectónica. También soy un ávido visitante del parque Tachi'i (ecológico), donde, aunque parece una broma, he acumulado una gran cantidad de negativos de patos. Todas mis imágenes son en blanco y negro. La luz, los contrastes y las texturas adquieren un papel protagonista

En lo monocromático, permitiéndome expresar una amplia gama de emociones, desde la tranquilidad hasta el caos total de una ciudad en movimiento. Actualmente, trabajo como arquitecto y también imparto talleres de fotografía química. Si alguna vez nos encontramos en el Tachi'i, te invito a que tomemos una foto juntos a un pato.



Niegan amparo a Roy Rubio por peculado al Congreso del Estado

Se mantiene tesis de que en 2017 se entregaron 100 mil pesos a funcionarios de la ASEN por concepto de "capacitación", de la que no hay evidencia

Oscar Verdín Camacho/
relatosnayarit

El Cuarto Tribunal Colegiado del Centro Auxiliar de la Décima Región, en Saltillo, Coahuila, negó amparo al ex titular de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit (ASEN) Roy Rubio Salazar, respecto al auto de vinculación a proceso que le fue dictado en junio del 2022 por los probables delitos de ejercicio indebido de funciones y peculado en agravio del Congreso del Estado de Nayarit.

Se trata de una de varias causas penales que mantienen en prisión al ex funcionario, recluso en la penal de Tepic.

La resolución del expediente auxiliar 515/2023, derivado del amparo

en revisión 1388/2022 del Primer Tribunal Colegiado en Tepic, acaba de conocerse, aunque en Saltillo fue analizada hace semanas.

El asunto data de abril del 2017 en que, según la imputación de la agencia del Ministerio Público, Rubio Salazar recibió una suma de dinero a través de la Comisión de Gobierno Legislativo, misma que fue registrada como "apoyos a capacitación", sin embargo el 11 de abril de ese año se entregaron cheques a diversos empleados de la ASEN, cada uno por 100 mil pesos, ante los cuales se justificó que se trataba de una compensación "extraordinaria".

Es decir, no existió evidencia de capacitación alguna.

Uno de los funcionarios que recibió el dinero, cuya identidad es omitida en la resolución, detalló que "me mandó llamar el imputado a su oficina", en referencia Rubio, y le dijo que había un acuerdo de la Comisión de Gobierno "para entregarme una compensación extraordinaria."

Y agregó que "nunca se me dio" la capacitación con que se justificó el recurso.

Al imputado se le atribuye un actuar doloso, al igual que otro ex funcionario de la ASEN del área de administración.

Sintetiza entonces el Tribunal Colegiado:

"...quedó evidenciado que probablemente cometió hechos que la ley señala como delitos, en su carácter de coautor, dado que probablemente los realizó conjuntamente con otra persona, de quien recibió los cheques y con quien los entregó.

"Conductas que son relevantes para la comisión del delito, pues al haberse recibido, entregado y ordenado su entrega, se tuvo a su cargo fondos públicos y se realizó el pago ilegal y se sustrajo del objeto que estaban destinados."

La sentencia fue votada por los magistrados Nelsson Pedraza Sotelo, Francisco Saldaña Arrambide y José Elías Gallegos Benitez.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

La séptima en Nayarit

Organiza IMSS jornada de capacitación para asistentes médicas

Durante el 28 y 29 de agosto, más de 355 asistentes médicas y 10 coordinadoras, que laboran en las unidades médicas y hospitales, recibieron esta capacitación bajo la temática de: "Mente consciente, mejora el ambiente"

Redacción

Como parte de las actividades que se realizaron por el Día de la Asistente Médica, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Nayarit organizó la 7ª Jornada de Capacitación para dicho personal, bajo la temática: "Mente consciente, mejora el ambiente".

Durante el 28 y 29 de agosto, más de 355 asistentes médicas y 10 coordinadoras, que laboran en las unidades médicas y hospitales, recibieron esta capacitación.

En representación del titular del IMSS en Nayarit, doctor Misael Ley Mejía, el coordinador de Prevención y Atención de la salud, Jorge Manuel Vera Peralta, destacó que la labor de las asistentes médicas trasciende, pues son la piedra angular en la atención a las y los derechohabientes y sus familias en la consulta externa; su empatía

ayuda mucho en las gestiones médicas de las y los usuarios".

"Sigamos con ese trabajo. Muchas gracias por lo que hacen día con día; sabemos que estas capacitaciones ayudarán a fortalecer nuestras herramientas profesionales y, por ende, impactará de manera positiva en nuestra derechohabiencia", sostuvo.

Por su parte, la secretaria general del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) Sección XXIV, doctora María del Rosario Barragán Reyes, indicó que las asistentes médicas son la cara amable del Instituto. "Mi reconocimiento y admiración a su trabajo; que los trabajos realizados sean para bien de todas y sobre todo para nuestros derechohabientes".

La coordinadora de asistentes médicas, Lizeth Marisela Chan Ruiz, felicitó a cada una de las asistentes médicas, "no sólo son el primer contacto con la población derechohabiente, sin que se encargan de llevar a cabo la agenda y programar citas de las y los pacientes; con su labor promueven pláticas de prevención



y promoción de la salud, revisan cartillas para detectar si faltan vacunas, entre otras acciones loables".

En esta 7ª Jornada se abordaron los temas de: Inteligencia emocional en el trabajo, gestión emocional y decidido yo, ser y actuar siendo yo.

Cabe mencionar que, en la clausura, las autoridades realizaron la entrega de constancias a las asistentes médicas y coordinadoras por su valioso trabajo en el cuidado de la salud de la derechohabiencia.

Al evento asistieron también la coordinadora de asistentes médicas, Lizeth Marisela Chan Ruiz, y la supervisora de asistentes médicas, Yazmín Georgina Rosas Murillo.

EDICTO

EXP.NUM.- 671/2022

ARMANDO GANDHI GONZALEZ GROSS.

Se hace de su conocimiento que dentro del expediente número al rubro indicado, derivado del Juicio Civil Ordinario, promovido por GABRIELA RAMIREZ WONG de quien reclama el divorcio necesario sin expresión de causa y demás prestaciones que reclama, se dictó sentencia definitiva con fecha once de julio de dos mil veintitrés, que en sus puntos resolutorios a la letra dice:

Primero. Se declara procedente el divorcio sin expresión de causa promovido por Gabriela Ramirez Wong, en contra de Armando Gandhi González Gross.

Segundo. Se declara la disolución de la sociedad conyugal, régimen bajo el cual contrajeron matrimonio las partes, cuya liquidación deberá tramitarse en el incidente correspondiente.

Tercero. Una vez que cause ejecutoria esta sentencia remítase copia certificada de la misma, así como del auto que la declare ejecutoriada, al Oficial del Registro Civil de la oficialía número 0005 de Tepic, Nayarit, para que publique un extracto de esta resolución durante quince días en los tableros destinados al efecto, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 284 del Código Civil y levante el acta de divorcio correspondiente.

Cuarto. Quedan en aptitud las partes para contraer nuevas nupcias, a partir de que cause ejecutoria esta sentencia al tenor del artículo 282 en relación con el 110 y 111 del Código Civil para el Estado de Nayarit.

Quinto. Una vez que cause ejecutoria esta resolución, gírese oficio al Oficial del Registro Civil de Tepic, Nayarit para que proceda a realizar las anotaciones correspondientes en el acta de nacimiento de Gabriela Ramirez Wong, misma que quedó registrada en el acta número 01341, el día cinco de agosto de mil novecientos noventa y tres.

Asimismo, como fue ordenado en la parte considerativa de esta resolución, una vez que cause ejecutoria esta resolución gírese atento exhorto con los insertos necesarios al Juez de lo Familiar en turno con residencia en la ciudad de Tampico, Tamaulipas; para que en auxilio y por comisión de este órgano jurisdiccional, gire oficio al Oficial del Registro Civil de Tampico, Tamaulipas, para que proceda a realizar las anotaciones correspondientes en el acta de nacimiento de Armando Gandhi González Gross, mismo que quedó registrado en el acta número 4704, el día diecisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, lugar donde se registró el nacimiento de los divorciados, para los efectos previstos por el numeral 520 de la Ley Procesal Civil y conforme a lo señalado por el artículo 112 del Código Civil del Estado.

Sexto. Hágase saber a las partes que tienen derecho a inconformarse en contra de esta resolución, mediante el recurso de apelación, mismo que podrán hacer valer dentro de un término de nueve días, que empezarán a contar a partir del día siguiente al en que se notifique esta resolución, de conformidad con el numeral 641 del Código de Procedimientos Civiles.

ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit 24 de agosto de 2023.

Lic. Denzel Mora González
Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Familiar.

Para publicarse por DOS VECES con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una publicación y otra, así como en el Periódico Diario Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

¿Quieres mejorar tu calidad de vida?
¡Capacítate para una profesión de servicio!



Alica

Solicitamos en las áreas de:

- Mantenimiento
- Servicios
- Ventas

Te ofrecemos:

- Capacitación pagada
- Entrenamiento
- Pagos catorcenales
- IMSS e INFONAVIT
- Bonos
- Atractivas comisiones
- Vales de despensa
- Fondo de ahorro
- Vacaciones
- Aguinaldo de 30 días
- ¡Y MÁS!

Llámanos al:
311-103-3334





Super Farmacia

Llegaron las **TORRES DEL AHORRO**



ALIMENTOS

ACEITE KERNEL PURO DE SOYA
845 ml. x **\$35.50**

YOGHURT DANONE FRESA, DURAZNO, MORA O MANZANA
220 gr. Excepto DNP

PAN BUENO MULTIGRANO, BLANCO O CENTENO 500 gr. + CREMA DELI BELL CHOCOLATE AVELLANA 200 gr.
Paga sólo **\$69.90**

BARRAS DE CEREAL KELLOGG'S
Lleva 3 por **\$33.00**

BEBIDA BLUE BAY TÉ
600 ml. x **\$8.90**

TODA LA LÍNEA DE ATÚN TUNY
40% DE AHORRO

ARROZ REY BLANCO SUPER EXTRA
1 Kg. **\$19.00**

ATÚN ALETA DE ORO AGUA O ACEITE
140 gr. x **\$12.90**

3x2

AZÚCAR PROGRESO ESTÁNDAR
1 Kg. **\$29.90**

PAN HORNEADO VARIEDAD
Excepto dona, muffin y chabelita

3x2

GELATINA YOMI LALA
100 gr. Lleva 3 por **\$11.00**

CAFÉ MOLIÈRE 50 gr. + SUSTITUTO DE CREMA CORINA 210 gr.
Paga sólo **\$52.00**

LECHE FRESCA SELLO ROJO
1.8 L.

CEREAL CHOCO MIX POPS
500 gr. x **\$31.00**

NÉCTAR DEL VALLE
1 L. Excepto arándano **\$36.00**

Lleva 2 por \$41.00

BOTANAS CRACKIS
Papa natural 90 gr. **a sólo \$16.00**
Chicharrón de cerdo 90 gr. **a sólo \$21.50**

35% DE AHORRO

CEREALES KELLOGG'S
Excepto 1 oz y Corn Flakes 150 ó 410 gr.

BEBÉS

Natu Baby
800 gr. x **\$149.00**

JUGOS Y PAPILLAS GERBER
4x3

JABÓN SMUDY'S PARA BEBÉ
100 gr. Lleva 2 por **\$16.00**

NIDO KINDER 1-3 AÑOS
1.6 Kg. **\$239.00**

FRISO GOLD ETAPA 3
800 gr. **\$228.00**

PAÑALES KLEEN BEBÉ COMODISEC ETAPA 4 Y 5
40 pz. Paga sólo **\$139.00 c/u**

PAÑALES HUGGIES ULTRA ETAPA 5
40 pz. Paga sólo **\$269.00 c/u**

PAÑALES BBTIPS ETAPA 1 a 6
40 pz. **\$31.00**

30% DE AHORRO

TOALLITAS SMUDY'S
Premium miel 80 pz. **a sólo \$31.00**
Fresco aroma 120 pz. **a sólo \$28.50**

PAÑALES CHICOLASTIC ETAPA 4 a 6
40 pz.

CUIDADO PERSONAL

PASTA COLGATE MFP
150 ml. **\$45.00**

JABÓN Y ESPONJA PALMIRA
Jabón frutas intensas 150 gr. **a sólo \$10.50**
Espanja de baño chica 1 pz. **a sólo \$11.00**

30% DE AHORRO

Shampoo Sensaval
650 ml. x **\$29.50**

DESODORANTE AXE, REXONA, DOVE EN AEROSOL
Excepto clinical

FOTOELECTRÓNICA

COMPRA MARCATEXTO AMARILLO + BOLÍGRAFO RETRÁCTIL DOS:PUNTOS
Paga sólo **\$32.00**

PILAS ENERGIZER AA, AAA, C, D O 9V CUADRADA
4+3 gratis **a sólo \$58.00**

PILAS KROMICELL
Alcalinas AAA 2 pz. **a sólo \$25.00**
Litio 2032 2 pz. **a sólo \$25.00**

50% DE AHORRO

SHAMPOO CAPRICE ESPECIALIDADES
750 ml. **\$31.90**

3x2

LÍNEA SELENA
Toallitas íntimas 25 pz. **a sólo \$13.00**
Pantiprotectores 48 pz. **a sólo \$22.00**

40% DE AHORRO

TOALLAS SUAVELLA Y LÓCIÓN SENSAZEN
Toallitas desmaquillantes 25 pz. **a sólo \$15.50**
Loción agua de rosas 250 ml. **a sólo \$18.50**

40% DE AHORRO

TINTES IMEDIA, PREFERENCE O NUTRISSE Y SHAMPOO FRUCTIS
650 ml.

LÍNEA NEUTRO BALANCE
Excepto baby 0% y antibacterial

DESODORANTES BÍ-O Y OBAO EN AEROSOL

DESODORANTE LADY SPEED STICK, SPEED STICK O STEFANO EN AEROSOL
Excepto clínicos y minis

HOGAR

SUAVIZANTE BONY BLUE
Excepto baby 850 ml. x **\$15.50**

LIMPIADOR PINOL
2 L. **\$39.90**

LIMPIADOR CLORALEX RENDIDOR
950 ml. Excepto gel **\$15.00**

DETERGENTE BLANCA NIEVES
1 Kg. **\$22.00**

DETERGENTES BOLD
850 gr. **\$22.00**

JABÓN DE LAVANDERÍA FUERZA MAX
350 gr. x **\$15.50**

LIMPIADORES FABULOSO
1 L. Excepto fusión carbón **\$19.50 c/u**

SUAVIZANTE SUAVITEL COMPLETE
700 ml. **\$15.00**

DETERGENTE FUERZA MAX COLOR EXPERT
900 ml. x **\$18.50**

PAPEL HIGIÉNICO REGIO RINDE+
300 hojas / 12 rollos **\$59.00**

PAPEL HIGIÉNICO PÉTALO RENDIMAX
320 hojas / 12 rollos **\$79.00**

DETERGENTE ARIEL Y ACE
1.5 ó 2 Kg. **\$27.50**

TODOS LOS HIGIÉNICOS GIRASOL Y LINNETTE
Linnette soft 350 hojas / 4 rollos **a sólo \$27.50**
Girasol 270 hojas / 12 rollos **a sólo \$56.50**

25% DE AHORRO

PAÑUELOS LINNETTE
Supreme menta 4 pack **a sólo \$13.00**
Pañuelos supreme 80 pañuelos **a sólo \$19.00**

ALIMENTO FORTY DOG
Adulto 2 Kg. **a sólo \$46.50**
Adulto 1 Kg. **a sólo \$25.50**

25% DE AHORRO

TODA LA LÍNEA DE JABÓN ZOTE
20% DE AHORRO

SUAVIZANTES DOWNY
700, 750 ó 800 ml. Excepto fresh original **35% DE AHORRO**

ALIMENTO PEDIGREE EN SOBRES
100 gr. **5x4**

SHAMPOO O ACONDICIONADOR PANTENE
700 ml. ó 200 ml., HEAD & SHOULDERS 650 ml. ó 180 ml., HERBAL ESSENCES ROSE HIPS O GRANADA 400 ml. Y DESODORANTES OLD SPICE BARRA, GEL Y AEROSOL Excepto packs

35% DE AHORRO

TODA LA LÍNEA SABA

LÍNEA KDELLE
Excepto bloqueador con color

ENJUAGUE BUCAL COLGATE
250 ml. Excepto packs

RASTRILLOS VENUS Y PRESTOBARBA 3
De 4 pz. o más, excepto packs

TODA LA LÍNEA KOTEX
Excepto pantiprotectores y packs

DESODORANTES GILLETTE O SECRET EN GEL Y BARRA
Excepto packs

TODA LA LÍNEA TENA
Excepto predoblado

Cobro de remesas

WesternUnion WU, DolEx, xoom, MoneyGram, BARRI, Ria, Sigue, Maxi, vigo, VAMERICAS, Orlandi, intermex, InterCambio Express.

Haz tus compras por internet y paga en efectivo a través de **paynet** en **Super Farmacia**

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia del 1 al 3 de septiembre de 2023. Válido sólo en Tepic. Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com

¡Creciendo juntos!
Visita tus Nuevas SuperFarmacias

¡Siempre ahorrando, siempre contigo!

AV. ZAPOPAN #568
Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña, Colonia Puerta de la laguna, Tepic

AV. TECNOLÓGICO #3801
Entre calles Girasol y Niño Obrero, col. Ciudad Industrial, Tepic, Nayarit.